

Ciudad de San Antonio



AGENDA

Sesión Especial del Consejo de la Ciudad

No se permite el acceso en persona a esta reunión

Martes 1 de septiembre de 2020

2:00 PM

Videoconferencia

Para proteger la salud del público y limitar la potencial propagación del COVID-19, el Consejo de la Ciudad celebrará esta reunión por medio de una videoconferencia. Estos estándares de reunión se basan en las diversas disposiciones suspendidas de la Ley de Reuniones Abiertas emitidas por el Gobernador de Texas en respuesta a la crisis del COVID 19. Estos estándares modificados permanecerán en efecto hasta nuevo aviso o hasta que la declaración de desastre del estado expire o sea terminada por el Gobernador de Texas.

La reunión estará disponible al público en el canal 99 de AT&T, el canal 20 de Grande, el canal 21 de Spectrum, 16 de antena digital, www.sanantonio.gov/TVSA y www.Facebook.com/COSAGOV. La reunión también puede accederse llamando al (210) 207-1111 (opciones en inglés y en español).

Una vez que se establezca el quórum, el Consejo de la Ciudad considerará lo siguiente:

1. Presentación por parte del personal del Presupuesto Propuesto para el AF 2021 centrada entre otras cosas en los siguientes Departamentos o Iniciativas de la Ciudad: [Erik Walsh, Administrador de la Ciudad (City Manager); Scott Huizenga, Director de Administración y Presupuesto (Director, Management and Budget)]
 - A. Beneficios y Compensación de Atención Médica para Empleados
 - B. Fondos Restringidos

Los Departamentos pueden ser considerados en cualquier orden durante la reunión. Los departamentos que no se hayan cubierto o completado continuarán al día siguiente.

En cualquier momento durante la reunión, el Consejo de la Ciudad puede reunirse en una sesión ejecutiva por videoconferencia para consultar sobre asuntos de abogado-cliente bajo el Capítulo 551 del Código de Gobierno de Texas.

Levantamiento de la sesión

5:00 P.M. – Si el Consejo aún no ha levantado la sesión, el funcionario que preside considerará una moción para continuar la reunión del Consejo, posponer los asuntos restantes para la siguiente fecha de reunión o tomar un receso y celebrar nuevamente la reunión en un momento determinado del día siguiente.

DECLARACIÓN DE ACCESO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES

Las Ayudas y Servicios Auxiliares, incluidos los intérpretes para personas con Sordera, se deben solicitar cuarenta y ocho [48] horas antes de la reunión. En caso de necesitar asistencia, llame al (210) 207-7268 o al 711 Servicio de Retransmisión de Texas para Personas con Sordera.

Intérpretes en español estarán disponibles durante la junta del consejo de la ciudad para los asistentes que lo requieran. También se proveerán intérpretes para los ciudadanos que deseen exponer su punto de vista al consejo de la ciudad. Para más información, llame al (210) 207-7253

Para mayor información sobre cualquier asunto en esta agenda, por favor visite www.sanantonio.gov o llame al (210) 207-7080.



Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo: 20-4696

Número de Asunto de la Agenda: 1.

Fecha de la Agenda: 9/1/2020

En Control: Sesión Especial del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Oficina de Administración y Presupuesto

JEFE DEL DEPARTAMENTO: Scott Huizenga

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la Ciudad

ASUNTO:

Sesión de Trabajo del Consejo de la Ciudad sobre el Presupuesto Propuesto para el AF 2021.

RESUMEN:

Presentación del personal sobre el Presupuesto Propuesto para el AF 2021, centrada entre otras cosas en las siguientes políticas e iniciativas de la Ciudad:

- A. Beneficios y Compensación de Atención Médica para Empleados
- B. Fondos Restringidos

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

El Presupuesto Propuesto para el AF 2021 fue presentado al Consejo de la Ciudad el 6 de agosto de 2020. El presupuesto es equilibrado como lo exige la ley y refleja tanto el compromiso continuo de la Ciudad para la recuperación y resiliencia contra la pandemia de COVID-19 a largo plazo, como para abordar las prioridades de la comunidad, incluyendo los servicios de salud y humanos, el desarrollo de la fuerza laboral, la vivienda accesible, la infraestructura y la prevención de la violencia, a la vez que se mantiene a la Ciudad en una posición financiera sólida.

El Presupuesto Anual Consolidado Propuesto para el AF 2021, conformado por todos los fondos, excluyendo las

transferencias, asciende a un total de \$2.9 billones. El presupuesto del Fondo General es de \$1.28 billones; los fondos restringidos como Aeropuerto, Servicios de Desarrollo, Residuos Sólidos, e Impuesto de Ocupación Hotelera totalizan \$999 millones; y el Presupuesto Estructural suma \$641 millones.

Una vez presentado el Presupuesto Propuesto, hay una serie de Sesiones de Trabajo del Consejo de la Ciudad sobre el Presupuesto programadas entre el 11 de agosto y el 16 de septiembre. En estas sesiones, el personal de la Ciudad revisará detalladamente las propuestas de presupuesto con el Alcalde y el Consejo de la Ciudad. El presupuesto está programado para ser adoptado el 17 de septiembre para el año fiscal de la ciudad que comienza el 1 de octubre.

ASUNTO:

Se ha programado una Sesión de Trabajo sobre el Presupuesto para el martes 1 de septiembre de 2:00 P.M. a 5:00 P.M. En esta sesión, se presentará al Consejo de la Ciudad una visión general de los Beneficios y Compensación de Atención Médica para Empleados, así como una visión general del Presupuesto Propuesto para el AF 2021 para ciertos Fondos Restringidos.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

El Departamento de Recursos Humanos atrae, desarrolla, contrata y retiene una fuerza laboral diversa y capacitada de más de 12,000 empleados de la Ciudad de San Antonio comprometidos con la prestación de servicios de alta calidad a los residentes de San Antonio. Recursos Humanos se asocia con los departamentos para proporcionar planificación estratégica de la fuerza laboral, estrategias de administración y servicios básicos de recursos humanos incluyendo reclutamiento, relaciones con los empleados y administración de beneficios.

El Presupuesto Propuesto para el AF 2021 y el número de puestos se muestra a continuación:

FONDO	PRESUPUESTO PROPUESTO PARA EL AF 2021	PUESTOS AUTORIZADOS
Fondo General	\$ 6,681,985	50
Fondo de Beneficios para los Empleados	167,694,672	24
Fondo de Compensación por Desempleo	235,729	0
Total	\$174,612,386	74

BENEFICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA Y COMPENSACIÓN PARA EMPLEADOS

Compensación de Empleados Civiles

A pesar de las restricciones financieras causadas por el COVID-19, el Presupuesto Propuesto para el AF 2021 no incluye despidos de empleados, ni reducciones de salario, ni días de descanso no remunerados para los empleados civiles. No hay aumentos por costo de vida, escala o por rendimiento incluidos en el Presupuesto Propuesto para los empleados civiles. De conformidad con los empleados civiles, no hay ajustes de pago incluidos en el Presupuesto Propuesto para el AF 2021 para la Policía de Aeropuertos y Parques.

Compensación para Empleados de Bomberos y Policías Uniformados

Bomberos: La compensación para los bomberos uniformados es conforme al Acuerdo de Negociación Colectiva. El presupuesto propuesto incluye un aumento salarial del 2% (efectivo a partir del 1 de enero de 2021), una suma global del 1% pagada en enero de 2021, incrementos de longevidad del 3% para los empleados elegibles y aumentos de escala del 2% para los empleados elegibles.

Policía: De conformidad con el actual Acuerdo de Negociación Colectiva aprobado en 2016, los oficiales de policía uniformados en el AF 2021 recibirán un aumento salarial del 5%, que incluye un aumento salarial del 2% efectivo a partir del 1 de octubre de 2020 y un aumento salarial del 3% a partir del 1 de abril de 2021. Los oficiales también recibirán \$100 en asignación adicional para ropa, 3% de aumento de longevidad para los empleados elegibles y 2% de aumento de escala para los empleados elegibles.

Empleados Civiles Jubilados

El Presupuesto Propuesto para el AF 2021 incluye un 1.6% de ajuste ad hoc del costo de vida para los jubilados civiles.

Beneficios de Atención Médica

Empleados Civiles Activos

La Ciudad continúa ofreciendo a los empleados una opción en los planes de salud para satisfacer mejor sus necesidades individuales. Se ofrecen tres planes médicos en el AF 2021, un plan PPO New Value, un Plan de Salud Orientado al Consumidor con Alto Deducible (CDHP), y un Plan de Red Cercana HMO: Blue Essentials. No hay cambios propuestos en estos planes incluidos en el Presupuesto Propuesto para el AF 2021.

Los cambios en el diseño del plan y los aumentos de las contribuciones en los últimos años han sido efectivos para manejar los costos en los planes de salud civiles. Con estrategias continuas para proporcionar educación a los empleados y promover programas de salud y bienestar, el Presupuesto Propuesto para el AF 2021 incluye una disminución temporal de un año en las contribuciones de los empleados, de un 10% para todos los empleados civiles inscritos y dependientes elegibles en todos los planes.

Para los empleados civiles en el plan CDHP, la Ciudad continuará proporcionando una contribución anual de \$500 (\$1,000 por familia) a las Cuentas de Ahorros de Salud (HSAs) de los empleados elegibles.

Empleados de Policía Uniformados

Los beneficios de atención médica de los empleados uniformados de la Policía son de conformidad con el Acuerdo de Negociación Colectiva. Hay dos planes disponibles: el Plan Value y el Plan de Salud Orientado al Consumidor (CDHP).

Los empleados de Policía Uniformados elegibles que participan en el Plan de Salud Orientado al Consumidor (CDHP) reciben \$1,500 anuales como contribución de la Ciudad en sus Cuentas de Ahorro de Salud. El Plan CDHP de la Policía es un plan de alto deducible, pero cubre el 100% de las primas del empleado y sus dependientes.

El Plan Value de la Policía Uniformada provee una opción de deducible más bajo que también cubre el 100% de las primas de cada empleado Uniformado. Los participantes son responsables de pagar por la cobertura de sus familiares.

Empleados de Bomberos Uniformados

Los beneficios de atención médica de los empleados Bomberos Uniformados son de conformidad con el Acuerdo de Negociación Colectiva. Hay dos planes disponibles: el Plan Value y el Plan de Salud Orientado al Consumidor (CDHP).

Los empleados de Bomberos Uniformados elegibles que participan en el Plan de Salud Orientado al Consumidor

(CDHP) reciben \$1,500 anuales como contribución de la Ciudad en sus Cuentas de Ahorro de Salud. El Plan CDHP de Bomberos es un plan de alto deducible, pero cubre el 100% de las primas del empleado y sus dependientes.

El Plan Value de Bomberos Uniformados provee una opción de deducible más bajo que también cubre el 100% de las primas de cada empleado Uniformado. Los participantes son responsables de pagar por la cobertura de sus familiares.

Beneficios para Civiles Jubilados

Los jubilados que no son elegibles para Medicare son elegibles para las mismas opciones de planes de atención médica que los empleados civiles activos, incluyendo un Plan PPO New Value, un Plan de Salud Orientado al Consumidor con Alto Deducible (CDHP) con una cuenta de ahorros de salud, y un Plan de Red Cercana HMO: Blue Essentials. No hay aumentos en las primas mensuales de los jubilados no pertenecientes a Medicare en el AF 2021.

También se proporcionan beneficios de atención médica a los jubilados elegibles para Medicare a través de un plan Medicare Advantage.

FONDOS RESTRINGIDOS

Los Fondos Restringidos representan los servicios incluidos en los Fondos de Ingresos Especiales, Empresariales, de Servicio de Deuda, de Fideicomiso y de Subsidio en los que los ingresos se utilizan para servicios específicos. Los usos de los Fondos Restringidos se rigen por diversas leyes federales, estatales y locales.

Los siguientes departamentos y fondos se presentarán en la sesión de trabajo sobre el presupuesto como parte del presupuesto general de Fondos Restringidos.

Servicios de Construcción y Equipamiento	PRESUPUESTO PROPUESTO PARA EL AF 2021	PUESTOS AUTORIZADOS
Fondo de Servicios de Instalaciones	23,436,331	149
Fondo de Servicio de Flota	19,097,142	68
Fondo de Renovación y Reemplazo de Equipo	52,272,355	0
Proyectos Estructurales	5,600,000	0
Total	\$100,405,808	217

1) El Fondo de Renovación y Reemplazo de Equipo de Servicios de Construcción y Equipo para el AF 2021 es de \$53,160,167, de los cuales \$887,832 se transfieren al Fondo de Servicios de Flota.

Desarrollo y Operaciones de Center City	PRESUPUESTO PROPUESTO PARA EL AF 2021	PUESTOS AUTORIZADOS

Fondo de Mantenimiento y Operación del Estacionamiento	10,305,046	91
Fondo de Market Square ²	2,926,679	6
Fondo de Torre y Estacionamiento de la Ciudad ³	5,885,452	5
Fondo de Incentivos Inner City	512,580	0
Proyectos de Capital	8,482,089	0
Total	\$28,111,846	102

- 2) El Fondo de Market Square de Desarrollo y Operaciones de Center City para el AF 2021 es de \$3,057,557 de los cuales \$130,878 se transfieren al Fondo de Mantenimiento y Operación del Estacionamiento.
- 3) El Fondo de Torre y Estacionamiento de la Ciudad de Desarrollo y Operaciones de Center City para el AF 2021 es de \$5,968,294 de los cuales \$82,842 se transfieren al Fondo de Mantenimiento y Operación del Estacionamiento.

Abogado de la Ciudad	PRESUPUESTO PROPUESTO PARA EL AF 2021	PUESTOS AUTORIZADOS
Fondo de Responsabilidad	1,424,890	12
Indemnización por Accidentes de Trabajo	708,777	6
Subsidios	241,683	2
Total	\$2,375,350	20

Departamento de Servicios de Desarrollo	PRESUPUESTO PROPUESTO PARA EL AF 2021	PUESTOS AUTORIZADOS
Fondo de Servicios de Desarrollo	35,208,563	304
Subsidios	125,000	2
Total	\$35,333,563	306

Departamento de Finanzas	PRESUPUESTO PROPUESTO PARA EL AF 2021	PUESTOS AUTORIZADOS
Fondo de Adquisiciones y Servicios Generales	7,643,611	42
Fondo de Servicios de Administración de Capital	1,181,123	13

Fondo de Instalaciones Comunitarias y Turísticas	142,388	5
Proyectos Estructurales	193,543	0
Total	\$9,160,665	60

Gobierno y Asuntos Públicos	PRESUPUESTO PROPUESTO PARA EL AF 2021	PUESTOS AUTORIZADOS
Fondo de Educación Pública y Gobierno	4,083,617	0
Total	\$4,083,617	0

Servicios de Tecnología de la Información	PRESUPUESTO PROPUESTO PARA EL AF 2021	PUESTOS AUTORIZADOS
Fondo de Servicios de Tecnología de la Información	68,246,133	341
Proyectos de Capital	33,878,000	0
Total	\$102,124,133	341

Corte Municipal	PRESUPUESTO PROPUESTO PARA EL AF 2021	PUESTOS AUTORIZADOS
Fondo de Intervención y Prevención del Absentismo Escolar	865,566	17
Fondo de Seguridad	396,030	7
Fondo de Tecnología	763,570	0
Fondos de Subsidio	711,397	13
Total	\$2,736,563	37

Parques y Recreación	PRESUPUESTO PROPUESTO PARA EL AF 2021	PUESTOS AUTORIZADOS
Fondo Medioambiental de Parques	10,760,533	146
Fondo de Cementerios de la Ciudad	201,186	1
Fondo de Preservación y Mitigación del Dosel Arbóreo	1,689,576	3
Fondos de Desarrollo y Expansión de Parques	164,961	0
Fondo de Adquisición de Terrenos del Acuífero Edwards	209,930	0
Subsidios	1,290,640	0
Proyectos Estructurales	39,291,889	0
Total	\$53,608,715	150

Administración de Riesgos	PRESUPUESTO PROPUESTO PARA EL AF 2021	PUESTOS AUTORIZADOS
Fondo de Responsabilidad	10,924,182	12
Indemnización por Accidentes de Trabajo	16,941,657	16
Total	\$27,865,839	28

Manejo de Residuos Sólidos	PRESUPUESTO PROPUESTO PARA EL AF 2021	PUESTOS AUTORIZADOS
Fondo de Manejo y Operación de Residuos Sólidos	131,254,776	662
Fondo de Servicios de Flota ⁴	21,935,482	111
Subsidios	76,000	0
Total	\$153,266,258	773

4) El Presupuesto Propuesto del Fondo de Servicios de Flota de Manejo de Residuos Sólidos para el AF 2021 es de \$22,109,252 de los cuales \$173,770 se transfieren al Fondo de Mantenimiento y Operación de Residuos Sólidos.

Sostenibilidad	PRESUPUESTO PROPUESTO PARA EL AF 2021	PUESTOS AUTORIZADOS
Fondo de Mantenimiento y Operación de Residuos Sólidos	1,199,503	5
Fondo de Eficiencia Energética	1,367,879	4

Total	\$2,567,382	9
--------------	--------------------	----------

ALTERNATIVAS:

Este asunto es una sesión de trabajo programada para el Presupuesto Propuesto para el AF 2021.

IMPACTO FISCAL:

Esta presentación presenta una sesión informativa sobre las principales iniciativas en Beneficios y Compensación para Empleados y Fondos Restringidos. Se prevé la adopción del Presupuesto para el AF 2021 por parte del Consejo de la Ciudad para el 17 de septiembre de 2020.

RECOMENDACIÓN:

Este asunto es una sesión de trabajo para debatir el Presupuesto Propuesto para el AF 2021 y es únicamente para fines informativos.